

ÚLTIMO DOMICILIO: PLAZA GARCÍA LORCA, 6, 29210, CUEVAS DE SAN MARCOS (MÁLAGA).  
ACTO QUE SE NOTIFICA: RESOLUCIÓN DE CADUCIDAD.

INTERESADO: VANDYVAN, S.L.  
EXPEDIENTE: MA-271/2008-EP.  
ÚLTIMO DOMICILIO: C/ LOS JAZMINES, NUEVA ANDALUCÍA,- 29600, MARBELLA (MÁLAGA).  
ACTO QUE SE NOTIFICA: RESOLUCIÓN DE CADUCIDAD.

INTERESADO: JAVIER ALIA GRANDA.  
EXPEDIENTE: MA-107/2009-PA.  
ÚLTIMO DOMICILIO: URB. LAS PEDRIZAS 105, CASA EL SUEÑO, 29760, RINCÓN DE LA VICTORIA (MÁLAGA).  
ACTO QUE SE NOTIFICA: RESOLUCIÓN DE CADUCIDAD.

INTERESADO: JAVIER ALIA GRANDA.  
EXPEDIENTE: MA-108/2009-PA.  
ÚLTIMO DOMICILIO: URB. LAS PEDRIZAS, 105, CASA EL SUEÑO, 29760, RINCÓN DE LA VICTORIA (MÁLAGA).  
ACTO QUE SE NOTIFICA: RESOLUCIÓN DE CADUCIDAD.

INTERESADO: MICHAEL HELMUT SCHLIEPER.  
EXPEDIENTE: MA-323-2008-EP.  
ÚLTIMO DOMICILIO: AVDA. DEL MEDITERRANEO, 154, 29730, RINCÓN DE LA VICTORIA (MÁLAGA).  
ACTO QUE SE NOTIFICA: RESOLUCIÓN DE CADUCIDAD.

INTERESADO: MARÍA SOLEDAD DÍAZ PAULA.  
EXPEDIENTE: MA-348/2010-BO.  
ÚLTIMO DOMICILIO: AVDA. HÉROES DE SOSTOA, 31, 6.º A - 29002, MÁLAGA.  
ACTO QUE SE NOTIFICA: INCOACIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR.

INTERESADO: COMERCIAL ROCA MALAGA, S.L.  
EXPEDIENTE: MA-200/2010-SJ.  
ÚLTIMO DOMICILIO: PLAZA DE LA MERCED, 20, 29012, MÁLAGA.  
ACTO QUE SE NOTIFICA: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.

INTERESADO: JOSÉ PEDRO SALTO MARTÍN.  
EXPEDIENTE: I-EP-MA-221/2009.  
ÚLTIMO DOMICILIO: C/ CARDO CUCO ,15, 29018, MÁLAGA.  
ACTO QUE SE NOTIFICA: RESPUESTA HOJA DE RECLAMACIÓN.

INTERESADO: SOODIA MOHAMED MOHAMED.  
EXPEDIENTE: I-EP-MA-495/2009.  
ÚLTIMO DOMICILIO: C/ BORDE ALEGRE, 4, 2.º B, 29014, MÁLAGA.  
ACTO QUE SE NOTIFICA: RESPUESTA HOJA DE RECLAMACIÓN.

INTERESADO: PAUL JONATHON WOODWARD.  
EXPEDIENTE: I-J-MA-171-2010.  
ÚLTIMO DOMICILIO: C/ JAÉN, 11, B, 29630, BENALMADENA.  
ACTO QUE SE NOTIFICA: TRÁMITE DE AUDIENCIA.

INTERESADO: OLTEAN CALIN CLAUDIU.  
EXPEDIENTE: MA-073/2010-J.  
ÚLTIMO DOMICILIO: C/ CASARES, 2, 3.º B, 29004, MÁLAGA.  
ACTO QUE SE NOTIFICA: RESOLUCIÓN.

INTERESADO: ESTEFANIA AGUILAR CALDERÓN.  
EXPEDIENTE: MA-233/2010-PA.  
ÚLTIMO DOMICILIO: PJE. MEXIAS DAVILA, 3, 2.º A, 29010, MÁLAGA.  
ACTO QUE SE NOTIFICA: INCOACIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR.

INTERESADO: KARIMA SAADAOU.  
EXPEDIENTE: I-J-MA-137/2010.  
ÚLTIMO DOMICILIO: C/ CANALES, 3.º E, 29002, MÁLAGA.  
ACTO QUE SE NOTIFICA: TRÁMITE DE AUDIENCIA.

INTERESADO: KARIMA SAADAOU.  
EXPEDIENTE: I-J-MA-136/2010.  
ÚLTIMO DOMICILIO: C/ CANALES, 3.º E, 29002, MÁLAGA.  
ACTO QUE SE NOTIFICA: TRÁMITE DE AUDIENCIA

INTERESADO: CLAUDIO GUILLERMO RODRÍGUEZ.  
EXPEDIENTE: I-J-MA-170/2010.  
ÚLTIMO DOMICILIO: CAMINO DE MÁLAGA, 18, 29170, COLMENAR (MÁLAGA).  
ACTO QUE SE NOTIFICA: TRÁMITE DE AUDIENCIA.

Málaga, 2 enero de 2011.- La Delegada del Gobierno,  
María Gámez Gámez.

*ANUNCIO de 18 de enero de 2011, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Miguel Ángel Ortega Lara.  
Expediente: SE 5/10 ET.  
Infracción: Grave, art 15.n), Ley 10/91, de 4 de abril, de Espectáculos Taurinos.  
Fecha: 18.1.2011.  
Sanción: 640 €.  
Acto/s notificado/s: Resolución.  
Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 18 de enero de 2011.- La Delegada del Gobierno,  
Carmen Tovar Rodríguez.

*ANUNCIO de 18 de enero de 2011, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don José Hermoso Vargas.  
Expediente: SE 3/10 ET.  
Infracción: Grave, art. 15.n), Ley 10/91, de 4 de abril, de Espectáculos Taurinos.  
Fecha: 18.1.2011.  
Sanción: 176 €.  
Acto/s notificado/s: Resolución.  
Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 18 de enero de 2011.- La Delegada del Gobierno,  
Carmen Tovar Rodríguez.

*ANUNCIO de 18 de enero de 2011, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Miguel Borja Martínez.  
Expediente: SE 48/10 EP.  
Infracción: Muy Grave, art. 19.12, Ley 13/99, de Espectáculos Públicos.  
Fecha: 18.1.2011.

Sanción: 1.350 €.

Acto/s notificado/s: Resolución

Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 18 de enero de 2011.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

## CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 17 de enero de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifica la Resolución de 2 de septiembre de 2010.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica la Resolución de 2 de septiembre de 2010, por la que se resuelve el recurso de Reposición formulada por doña María del Mar Ortega Garrido, contra la Resolución de 10 de febrero de 2010, por la que se deja sin efecto la adjudicación hecha a su favor, por no haber formalizado el contrato laboral de carácter fijo en la Categoría Profesional de Traductor-Intérprete (2430), haciéndole constar que para el conocimiento íntegro, podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina, núm. 25, 2.º planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Contra la referida Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8.2.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 17 de enero de 2011.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

*ANUNCIO de 17 de enero de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifica la resolución de 29 de noviembre de 2010.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica la Resolución de 29 de noviembre de 2010, por la que se resuelve la Reclamación Previa a la vía laboral formulada por doña Juana María Andrades Rodríguez, contra la Resolución de 29 de diciembre de 2008 de la entonces Dirección General de Inspección y Evaluación de Servicios, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro, podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Contra la referida Resolución, podrá formularse demanda ante el órgano jurisdiccional del orden social que resulte competente en el plazo de dos meses a contar desde su notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 69.3 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo de 2/1995, de 7 de abril.

Sevilla, 17 de enero de 2011.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

*ANUNCIO de 17 de enero de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifica la Resolución de 7 de septiembre de 2010.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica la Resolución de 7 de septiembre de 2010, por la que se resuelve la Reclamación Previa a la vía laboral formulada por don Rafael Gallardo Padilla, contra la Resolución de 28 de junio de 2010, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos de personas que acceden a los cursos de habilitación correspondientes al proceso selectivo para la cobertura de vacantes correspondientes a diversas categorías profesionales del personal laboral de la administración general de la Junta de Andalucía, mediante Concurso de Promoción, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro, podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Contra la referida Resolución, podrá formularse demanda ante el órgano jurisdiccional del orden social que resulte competente en el plazo de dos meses a contar desde su notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 69.3 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo de 2/1995, de 7 de abril.

Sevilla, 17 de enero de 2011.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

*ANUNCIO de 17 de enero de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifica la Resolución de 9 de septiembre de 2010.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica la Resolución de 9 de septiembre de 2010, por la que se resuelve la Reclamación Previa a la vía laboral formulada por don Emilio Tristancho Olvera, contra la Resolución de 28 de junio de 2010, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos de personas que acceden a los cursos de habilitación correspondientes al proceso selectivo para la cobertura de vacantes correspondientes a diversas categorías profesionales del personal laboral de la administración general de la Junta de Andalucía, mediante Concurso de Promoción, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro,